

Subasta del aprovechamiento del bar de la piscina municipal

Se va a proceder a subastar el aprovechamiento del bar de la piscina municipal para la campaña 2025; el adjudicatario se debe comprometer, a respetar las siguientes condiciones, que en el oportuno contrato se formalizarán:

1.- Precio de salida del aprovechamiento del bar de la piscina municipal, para la campaña del verano 2025 será de 4000 euros (cuatro mil euros) precio mínimo a mejorar al alza.

2.- La forma de adjudicación será la oferta con mayor puntuación de acuerdo al siguiente baremo:

1º. La oferta económica. Por cada fracción de 250 euros a mayores de la puja inicial se concederá 0,5

2º Experiencia demostrable en el sector hostelero, por cada año acreditado 0,5 puntos, hasta un máximo de 2,5 puntos

3º Certificado de profesionalidad en el ámbito de la hostelería 1 punto.

3.- A la firma del contrato se exigirán una segunda fianza como garantía del cuidado de las instalaciones del bar y la cocina, por importe de 2000 euros mediante ingreso en la cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento en Unicaja (se exigirá el justificante del ingreso a la firma del contrato).

4.- El horario será de domingo a jueves de 10:00 h. a 24 horas y viernes sábado de 10:00 h. a 1:00 h.

5.- Compromiso de la limpieza de vestuarios, recinto y entornos de la piscina municipal, los productos de limpieza serán facilitados por el Ayuntamiento.

6.- Las demás condiciones a reseñar en el contrato estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

7.- Los sobres se presentarán cerrados y lacrados con su firma; contendrán sus datos personales y la oferta económica correspondiente.

8.- Los sobres se presentarán en la secretaría de este Ayuntamiento desde el día 5 de junio de 2025 hasta las 12:00 h horas del día 15 de junio, a las 13:00 horas de este mismo día, se procederá en público a la apertura de los sobres.

Villaviudas a 4 de junio de 2025

Fdo.: Juan Carlos Cantera Fernández
Alcalde - Presidente